



SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos

OFICIO/SAMAPA/809/2025

CIUDADANIA EN GENERAL PRESENTE

Buen día esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que menciona los siguientes artículos:

-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 25 fracción VI referente a:

“Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda”;

-Artículo 8 Fracción VI inciso D de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que se refiere a;

“d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la metodología empleada.”

Hago de su conocimiento que este OPD Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco denominado (SAMAPA)

DURANTE EL MES DE AGOSTO NO SE CONTÓ CON PROGRAMAS SOCIALES A DECLARAR.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 03 de Septiembre del 2025

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

ATENTAMENTE



Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola

Titular de la Unidad de Transparencia

Y Legalidad de SAMAPA



Lic. Luis Ramón Pérez Bravo

Director General de SAMAPA

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850

Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx

samapaixtlahuacan@gmail.com

www.imembrillos.gob.mx